

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 327 del 20 junio 2019

“Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 087-2019 S. NTE”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No.087-2019 S. NTE el 18 de Junio de 2019 cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ADAPTADORES NEMOLINE PARA LOS MONITORES MULTIPARAMETROS MARCA SPACELABS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.”

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 20 de Junio de 2019 a las 2:00 pm, tiempo en que no se recibieron ofertas para poder continuar con el desarrollo del proceso.

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de 07 de Diciembre de 2017, se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.

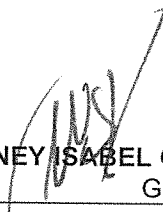
RESUELVE:

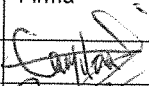
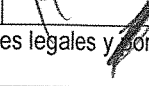
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar No. 087-2019 S. NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 20 días del mes de Junio de 2019.


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Camila Andrea D'aleman Vargas	Responsable – Compras	
Proyectado por	Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional – Compras	
Revisado por	Lidia Hemilet Cala Celis	Director de Contratación	
Aprobado por:	Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Sub Gerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			